

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades permitidas por la Ley.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios, a examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de agosto de 2001.—El órgano de administración.—43.718.

CLIDEBA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 12 de junio de 2001, se convoca a los señores socios de «Clideba, Sociedad Anónima» a la Junta general, que se celebrará con el carácter de ordinaria, en primera convocatoria, en el local sito en Badajoz, edificio «Sanatorio Clideba», plan parcial de los ordenandos, polígono P 2 B, sin número, a las once horas del próximo día 14 de septiembre de 2001 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social las cuentas de la sociedad junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badajoz, 3 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.976.

CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo Numancia de Soria, Sociedad Anónima Deportiva», se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el aula magna «Tirso de Molina», sita en la calle Calixto Pereda, sin número, de Soria, el día 28 de septiembre de 2001 a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2000.

Segundo.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente a la temporada 2000/2001, formuladas por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico de la temporada 2001/2002.

Quinto.—Ampliación de capital en 400.000.000 de pesetas mediante la emisión de 40.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que se numerarán de la 21.511 a la 61.510, ambas inclusive.

Autorizar la suscripción incompleta o parcial de tal aumento. Reservar a los accionistas el derecho de suscripción preferente. Facultar al Consejo de

Administración para realizar la ampliación en la fecha que considere más conveniente en el plazo máximo de un año, determinando el resto de condiciones en que el acuerdo debe llevarse a efecto.

Sexto.—Redenominación del capital a euros.

Séptimo.—Modificación del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistir a la Junta general podrán hacerse representar por escrito con carácter especial para esta Asamblea, presentando la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la sociedad, en la avenida Mariano Vicén, número 16, de Soria, previa acreditación de su titularidad. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social durante los quince días anteriores a la Asamblea la documentación que se somete a la consideración de la Junta y el informe de los Administradores, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Soria, 1 de agosto de 2001.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración.—43.964.

CONSTRUCCIONES GÓMEZ VALDERRAMA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

En cumplimiento con lo establecido en el punto quinto del convenio de suspensión de pagos judicialmente aprobado, se convoca Junta general extraordinaria de socios de dicha entidad mercantil, a celebrar el día 14 de septiembre del presente año, a las once horas de su mañana, en el auditorio de la Caja Rural de Jaén en la Institución Ferial (avenida de Granda, sin número), de Jaén, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales, en concreto el artículo 9 de los mismos, al objeto de sustituir el actual sistema de administración, gestión, gobierno y representación de la sociedad, conferido a dos Administradores solidarios, por otro confiado a un Consejo de Administración, determinándose en el acuerdo a adoptar el número mínimo y máximo de sus componentes, su régimen de organización y funcionamiento y sistema de delegación de facultades.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios actuales.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración de la sociedad, adoptándose acuerdos sobre la autorización de actividades competitivas para los miembros designados.

Cuarto.—Adopción de acuerdos sobre el abono de los créditos privilegiados no afectados por el convenio de la suspensión de pagos y créditos postconcursales.

Quinto.—Informe sobre el estado actual de la sociedad, su Balance de Situación una vez aprobado el convenio en el expediente de suspensión de pagos, proyecto de viabilidad para la continuación de su actividad en un futuro y adopción de acuerdos al respecto.

Se hace constar, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los socios tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Mengibar (Jaén), 17 de agosto de 2001.—Los Administradores solidarios.—44.428.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas para la Junta general que se celebrará en Vitoria-Gasteiz en las oficinas de la compañía, sitas en Arkaute, número 5, el día 25 de septiembre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 26, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre la realidad o no de la transmisión de acciones de la sociedad efectuada por «Seche, Sociedad Anónima» al parecer a favor de «Sicogesa, Sociedad Limitada» y en particular de haberse producido dicha transmisión, fedatario público ante el que se formalizó el precio y demás condiciones de la misma, todo ello en orden a garantizar el derecho de adquisición preferente previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre la realidad o no de la transmisión indirecta de acciones de la sociedad mediante la adquisición por «Guascor Explotaciones Energéticas, Sociedad Anónima» o «Grupo Guascor, Sociedad Limitada» del 100 por 100 del capital social de las entidades «Inversiones Vita, Sociedad Limitada» y «Explotaciones Eólica, Sociedad Limitada» en orden a garantizar el derecho de adquisición preferente previsto por el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.—No reconocimiento de la condición de socios de la sociedad de las entidades «Sicogesa, Sociedad Limitada», «Guascor Explotaciones Energéticas, Sociedad Anónima» y «Grupo Guascor, Sociedad Limitada», al no haberse dado cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos sociales al haberse producido las transmisiones de acciones de la sociedad a que se refieren los puntos 1 y 2 anteriores y cualesquiera otros que desconozcamos y por las transmisiones que hayan vulnerado el pacto social.

Cuarto.—Estudio y propuesta de medidas que impidan la adopción de acuerdos o decisiones por los órganos sociales que tengan como base o afecten a los porcentajes de participación de capital de los socios hasta tanto no se garantice plenamente la aplicación del artículo 10 de los Estatutos sociales respecto de las supuestas transmisiones de acciones a que se refieren los puntos 1 y 2 anteriores.

Quinto.—Informe de los accionistas de «Cintegabe, Sociedad Limitada» y «Old Chap, Sociedad Limitada» sobre su actual composición accionarial y las modificaciones que se hayan producido en su accionariado desde las fechas respectivas en que dichas sociedades pasaron a ser accionistas de «Corporación Eólica Cesa, Sociedad Anónima».

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Vitoria-Gasteiz, 30 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.873.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Anuncio de ampliación de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 27 de julio de 2001, acordó aumentar el capital social de la compañía en las siguientes condiciones:

Cuánta y modalidad de la ampliación: El capital se amplía en trece mil millones (13.000.000.000) de pesetas, mediante la emisión, al tipo de la par, de 130.000 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, iguales a las actualmente existentes, con las que formarán una única serie y clase, que deberán ser desembolsadas en un veinticinco por ciento en el acto de la suscripción mediante aportación dineraria.

Derecho de suscripción preferente y plazo de suscripción: Los actuales accionistas podrán ejer-